

HUMACAO COMMUNITY COLLEGE

PLAN PARA LA DISTRIBUCION DE AYUDA DE EMERGENCIA A ESTUDIANTES HEERF II - ENERO A ABRIL 2021

Visión general

Humacao Community College en su continuo compromiso de ayudar a nuestros estudiantes les informa que ha recibido la aprobación adicional de ayuda económica de emergencia del Fondo de Alivio de Emergencia para Instituciones de Educación Superior (“Higher Education Emergency Relief Fund” – HEERF II) como parte de la aprobación del Gobierno de los Estados Unidos del “Coronavirus Response and Relief Supplemental Appropriations Act, 2021 (CRRSAA)”. Esta asignación de ayuda económica adicional tiene como propósito dar ayuda financiera directa a nuestros estudiantes con los gastos educativos relacionados a la emergencia causada por el coronavirus. La ayuda financiera debe ser utilizada por los estudiantes para cubrir los gastos educativos relacionados a la educación a distancia o que puedan surgir debido a la crisis causada por el coronavirus, tales como: **costos de estudios (tuition), materiales de estudio, compra de equipo tecnológico, internet, comida, alojamiento, gastos médicos (incluye salud mental) o cuidado de hijos menores del estudiante.**

Criterios de elegibilidad (actualizado a febrero 2021)

- Estar matriculado en un programa de título o certificado a nivel postsecundario a la fecha de distribución de las ayudas directas de emergencia a estudiantes.
- Tener en el expediente académico evidencia de haber completado la Escuela Superior (diploma, transcripción de créditos o su equivalente reconocido - GED).
- Tener un número de Seguro Social válido.
- Cumplir con progreso académico satisfactorio (SAP).
- No adeudar un sobrepago en las subvenciones o préstamos del Título IV y no estar en incumplimiento de pago en préstamos del Título IV (estudiantiles).
- Ser ciudadano o nacional de los Estados Unidos, un residente permanente o un no ciudadano elegible (Excluye estudiantes extranjeros con visa de estudios).
- No haber recibido fraudulentamente becas o préstamos del Título IV
- Estar inscrito en el Servicio Selectivo, para varones nacidos después de 1960.
- No tener una condena federal o estatal por posesión o venta de drogas, con ciertas limitaciones de tiempo.
- Tener en el expediente de Asistencia Económica la contestación de la FAFSA 2020-21.

Además de los criterios de elegibilidad mencionados arriba, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener gastos relacionados a la interrupción de estudios presenciales o causados por la emergencia del coronavirus, tales como: **costos de estudios (tuition and fees), materiales de estudio, compra de equipo tecnológico, internet, comida, alojamiento, gastos médicos (incluye salud mental) o cuidado de hijos menores del estudiante.**
- Continuar matriculado(a) al momento de la adjudicación de los fondos.

HUMACAO COMMUNITY COLLEGE

PLAN PARA LA DISTRIBUCION DE AYUDA DE EMERGENCIA A ESTUDIANTES HEERF II - ENERO A ABRIL 2021

Determinación de elegibilidad

Se asignará de manera automática una partida inicial de los fondos de ayuda de emergencia HEERF II para ayudar a los estudiantes actualmente matriculados en el Humacao Community College que son elegibles para recibir ayuda financiera federal basada en la presentación de la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal Estudiantil (FAFSA) 2020-21. Con ello se pretende proporcionar asistencia inmediata y significativa a los estudiantes que ya tienen necesidad financiera documentada y cuyas necesidades han aumentado durante la situación actual de coronavirus. Los estudiantes que fueron seleccionados para los grupos de verificación de identidad (V4 y V5) deben completar el proceso de verificación antes de ser determinados elegibles para la distribución inicial de las becas de ayuda de emergencia.

Los estudiantes matriculados que no han presentado una FAFSA del 2020-21 pero que entienden que son elegibles para presentar una FAFSA, se les exhorta completar la solicitud de manera electrónica o solicitar ayuda a la Oficina de Asistencia Económica de HCC para completarla. La fecha límite para recibir la contestación de la FAFSA en la Oficina de Asistencia Económica será el 14 de abril de 2021.

Los estudiantes que tienen una necesidad económica excepcional adicional causada por la emergencia del coronavirus pueden solicitar ayuda adicional.

Desglose de los fondos a distribuir

La distribución inicial de becas directas de emergencia HEERF II será de un máximo de \$1,600 y un mínimo de \$500. La cantidad se determinará en base a la necesidad económica determinada por el índice de contribución familiar esperada (EFC) en la FAFSA 2020-21 y a la carga académica del estudiante para el término de estudios de enero a abril de 2021. Las cantidades se otorgarán de la siguiente manera:

| EFC (contribución familiar esperada) | Carga académica | |
|--------------------------------------|------------------|--------------|
| | 6 o más créditos | 3-5 créditos |
| 0 | \$1,600 | \$800 |
| 1 - 2000 | \$1,200 | \$700 |
| 2001 - 5711 | \$900 | \$600 |
| 5712 - 99999 | \$600 | \$500 |

Este desglose de distribución se hizo para asignar la ayuda de emergencia al mayor número posible de estudiantes elegibles y dar prioridad a los estudiantes con mayor necesidad financiera.

Estudiantes con necesidad económica excepcional adicional:

Los estudiantes que tienen una necesidad económica excepcional debido a la crisis económica causada por el coronavirus que les afecta para continuar sus estudios en Humacao Community College pueden solicitar ayuda económica de emergencia adicional. La cantidad de ayuda adicional será de un mínimo de \$500 a un máximo de \$1,000. Los estudiantes deberán solicitar mediante correo electrónico el documento "Solicitud de ayuda de emergencia adicional HEERF II", completar el formulario y adjuntar las evidencias de gastos de emergencia excepcionales tales como: costos de estudios, comida,

HUMACAO COMMUNITY COLLEGE

PLAN PARA LA DISTRIBUCION DE AYUDA DE EMERGENCIA A ESTUDIANTES HEERF II - ENERO A ABRIL 2021

alojamiento, gastos médicos o de cuidado de hijos menores dependientes del estudiante. La dirección de correo electrónico para solicitar el documento es: *asistenciaeconomica@hccpr.edu* y debe ser recibida en o antes del viernes 9 de abril de 2021 para ser elegible para la ayuda adicional. Las solicitudes recibidas serán evaluadas por un comité institucional y la aprobación o denegación será notificada al estudiante mediante el correo electrónico institucional. La ayuda adicional está sujeta a los fondos disponibles. De ser denegada, puedo solicitar una reconsideración y presentar evidencia adicional en un máximo de 5 días calendario a partir de la fecha de la notificación.

Distribución de fondos

La distribución inicial de becas de ayuda financiera de emergencia HEERF II se realizará entre los estudiantes que cumplan con los criterios de elegibilidad y que continúen matriculados a la fecha de distribución de la ayuda. El anuncio de la fecha oficial de distribución de la ayuda le será enviado a todos los estudiantes matriculados mediante comunicación al correo electrónico institucional.

Los estudiantes pueden autorizar que se aplique la ayuda de emergencia al balance de su cuenta para cubrir cualquier balance pendiente por costos de estudios (tuition and fees), mediante su consentimiento y firma voluntaria en el formulario de “*Consentimiento para aplicar la ayuda de emergencia HEERF II al balance por costos de estudios*”. Cualquier sobrante luego de cubierto su balance, se le reembolsará al estudiante.

Método de desembolso

Los montos de ayuda de emergencia se desembolsarán mediante depósito directo a la cuenta bancaria autorizada por el estudiante. Los estudiantes que no se inscriban en depósito directo se les pagarán los fondos mediante cheque.

Cambios a esta política

Esta política está sujeta a los cambios o enmiendas en los requisitos establecidos por el Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE). Cualquier cambio publicado por el USDE después de la fecha de publicación de esta política, se estará actualizando la misma y se les informará a los estudiantes mediante el correo electrónico institucional y en la página web de HCC.

Fecha de publicación: 18 de marzo de 2021